

Panamá: La CEPAL maquillando la pobreza para que parezca menos fea

Por [Olmedo Beluche](#)

La pobreza, como incapacidad de adquirir los bienes necesarios para una vida digna por falta de ingresos suficientes, siempre será un mal crónico que acompañe al sistema capitalista.

El diario La Estrella del pasado 5 de enero de 2019 titulaba con triunfalismo “**Tasa de pobreza por ingreso se redujo casi a la mitad en catorce años**”. La periodista Mirta Rodríguez P., cita un estudio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) según el cual **la pobreza extrema en Panamá pasó del 16.2% en 2002 a 8.5% en 2016**. “Lo mismo ocurrió con la pobreza que de 34.0% en el 2002 se redujo al 17.0% para el año 2016”, añadió.

¿Qué se entiende por pobreza?

El estudio al que hace referencia la periodista es “**Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados**”. El estudio, como es tradicional en la CEPAL, está basado en el método de línea de pobreza, en el que la línea base es el costo de una canasta básica de alimentos que contiene unos valores nutricionales mínimos y esenciales.

Los individuos o familias que perciben ingresos inferiores al costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) se les considera pobres extremos o indigentes, pues no pueden pagarse una alimentación mínima vital. Se considera pobres a secas, o en pobreza relativa, a quienes devengan ingresos superiores a la CBA pero inferiores a una Canasta Básica General (CBG) que incluye los otros requerimientos de una vida digna, además de la comida, es decir: vivienda, transporte, educación, salud, electricidad, agua, telefonía, etc.

Según la CEPAL, ¿Las políticas neoliberales neoliberales nos enriquecen?

La CEPAL ratifica lo citado por La Estrella como una tendencia continental: “... *el promedio simple de las tasas de pobreza extrema cayó de un 15,7% alrededor de 2002 a un 9,9% alrededor de 2012 y un 9,1% alrededor de 2016. En el caso de las tasas de pobreza, el promedio simple pasó de un 45,8% alrededor de 2002 a un 31,4% alrededor de 2012 y un 28,6% alrededor de 2016*” (Capítulo VI. Resultados. Pág. 79).

Si le creemos a la CEPAL y a La Estrella debemos llenarnos de regocijo, pues la sociedad mejora inexorablemente y por ende debe ser valorado exitosamente el modelo económico neoliberal que se viene aplicando en todo el planeta desde 1980.

Si le creemos... porque la pregunta es: ¿Por qué las personas, las sociedades, y en especial la panameña, no se sienten optimistas y felices como indican estos números? ¿Por qué el estado de ánimo de la humanidad no se corresponde con una época de prosperidad y esperanza? Por el contrario, los sentimientos más comunes de este periodo histórico se asocian con: inseguridad (en todos los sentidos), temor, incertidumbre, frustración, ofuscación, apatía, etc.

Lo que las personas sienten y los datos de la CEPAL chocan porque estos últimos no se corresponden a la verdad. Son datos maquillados con “ajustes” metodológicos que cada día van sacando a diversos segmentos de la población de los registros de pobreza, no porque en realidad hayan dejado de ser pobres, sino porque los números fueron manoseados.

Línea de pobreza calculada por CEPAL y la CBA panameña

Veamos: según La Estrella, en Panamá, **la CEPAL estimó la línea de pobreza extrema urbana en “un valor de \$62 por persona al mes, y de \$120 en igual período para la pobreza”** (general o relativa). La línea de **pobreza extrema en áreas rurales fue estimada en \$59 por persona al mes y la pobreza general en \$93 por persona al mes** (estamos hablando de dólares americanos o balboas que es lo mismo).

Si dividimos el ingreso diario entre 30 días que tiene el mes, esto significa que en Panamá, a una persona le bastan B/. 2.06 por día para comer satisfactoria y nutritivamente.

¿Cómo? Si en cualquier fonda obrera el plato de sopa con arroz (el menú más barato) vale eso o hasta B/. 3.00 dependiendo del lugar. Y aún no hemos sumado el costo del desayuno, la cena y algún *snack*. Como dijimos en 2008, cuando la CEPAL publicó su anterior informe, los técnicos de esa entidad nunca han comido en Panamá.

Divididos los B/. 120.00 mensuales entre los 30 días que tiene el mes habría que decir que a esa misma persona le bastan B/. 4.00 diarios para comer, transportarse y satisfacer el resto de sus necesidades básicas.

Si la persona vive en el centro, y no hace trasbordos, ni toma taxis nunca, gastará otros 70 centavos diarios en bus y metro. Pero si tiene la desdicha de vivir en el oeste, en el norte o el este, como la mayoría de los trabajadores, deberá sumarle al menos B/. 1.00 más con lo cual ya va por B/.3.70. ¿Con los 30 centavos sobrantes se paga casa, vestido, luz, agua, teléfono, etc.?

Es decir, los criterios de la CEPAL serían un buen chiste, si no hubiera una tragedia detrás de ellos, porque los números representan personas y familias que padecen cada día el calvario de sobrevivir en el capitalismo neoliberal del siglo XXI.

Los verdaderos costos de la CBA panameña vs los cálculos de CEPAL

Pasemos los criterios individuales a familias, para poder comparar con la realidad del costo de la canasta básica a la fecha del estudio de la CEPAL. Empecemos por señalar que el número de individuos promedio en cada familia panameña es de 3.5 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

De modo que, **para la CEPAL, a una familia urbana panameña le bastarían B/.217 para salir de la pobreza extrema y comer adecuadamente ($62 \times 3.5 = 217$)**. Pero resulta que **en 2016, la CBA en Panamá estaba calculada en B/. 307.99. La CEPAL se quedó corta en su estimación del costo real de la CBA panameña medida por el Ministerio de Economía y Finanzas en B/. 90.99!!!!**

Si tomamos en cuenta las cifras oficiales actuales la **CBA urbana costaba B/. 305.46 en 2018**. Pero esta cifra (que parece menor a 2016 en B/.2.53) está adulterada por el supuesto control de precios a una serie de productos (difíciles de encontrar) pero que, según el gobierno panameño ha producido un ahorro de B/.49.02 a cada familia, aunque no esté verificado que ellas estén consumiendo la pequeña canasta controlada.

Incluyendo este cuestionable criterio, a la actualidad **el déficit entre los cálculos de CEPAL y la realidad sería de B/88.46**. Pero el MEF reconoce que si se elimina el criterio del control de precios, la CBA real a octubre de 2018 trepaba hasta los **B/.354.48** con lo que la diferencia con el criterio de CEPAL (para 2016) sería de **B/.137.48 en octubre de 2018**. (*“Costo calórico de las canasta básicas familiares de alimentos a octubre de 2018”*. MEF. Dirección de Análisis Económico y Social. Pág. 14).

La pobreza extrema rural fue establecida en B/.59 por persona al mes, que multiplicada por 3,6 personas por hogar rural en Panamá (de acuerdo al INEC) **significa que con B/.212.40 una familia campesina podía comer satisfactoriamente de acuerdo a esa entidad de la ONU. Pero la CBA rural en 2016 era de B/.280.94, lo que muestra un déficit de B/.68.54 entre la estimación de CEPAL y la realidad.**

La familia urbana idealizada de la CEPAL dejaría de ser completamente pobre si tuviera ingresos superiores a B/.420.00 mensuales. Pero la realidad es que si la mitad de ese ingreso se va en comida, la otra mitad poco más o menos, se iría en hipoteca o alquiler de una vivienda, salvo que la familia fuera precarista. Con lo que sobraría muy poco para el resto de las necesidades.

Es decir, dudamos que una familia salga de la pobreza con esos ingresos. **Otro tanto puede decirse del criterio de CEPAL para la pobreza rural, según su criterio con B/. 334.80 se satisfacerían todas las necesidades del núcleo familiar.**

¿Cuántos pobres hay realmente en Panamá? ¡Pónganse de acuerdo!

Estos números sobre los costos reales de la canasta básica de alimentos y las estimaciones de la CEPAL lo que resaltan es que, **detrás de cada dólar de menos de la CBA que no se contabilizó en ese estudio, hay personas que dejaron de ser contadas como pobres para presentar a los gobiernos, sus modelos económicos y sus políticas sociales como “exitosos”**.

Otros estudios recientes ofrecen resultados distintos a los ofrecidos por la CEPAL. De antemano sabemos que se dirá que metodologías distintas miden cosas distintas y por ello obtienen resultados distintos. Pero lo que ha estado pasando es que las instituciones de medir la pobreza han estado variando los criterios con el supuesto objetivo de mejorar la calidad científica de la información, pero todos coinciden en mediciones a la baja de la pobreza que no parecen reflejar la realidad cotidiana.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas, con base a la Encuesta de Propósitos Múltiples de **2015, calculaba la pobreza general en 23% de la población panameña y que la extrema pobreza afectaba al 10.3% (“Pobreza y desigualdad en Panamá. Mapas a nivel de Distritos y Corregimientos: Año 2015”**. MEF. Mayo de 2017. Panamá. Pág. 25). Alguien dirá que los datos de CEPAL se refieren a 2016 y los del MEF a 2015. Entonces habría que preguntar: ¿Qué milagro económico ocurrió ese año en Panamá para que la pobreza general haya disminuido en 6.8% y la pobreza extrema en 1.8%?

Por otro lado, el mismo Ministerio de Economía y Finanzas, emite otra estimación basada en el Índice de Pobreza Multidimensional, mucho más rigurosa que el de línea de pobreza, pues requiere que las personas o familias marquen como carentes en varios indicadores (de un total de 17 y 5 dimensiones, más allá del ingreso), y estima **en 2017 en 19.1% las personas en pobreza multidimensional** en Panamá. (**“Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá: 2017”**. MEF. Panamá, junio de 2017).

En conclusión, al margen de las metodologías, al menos estos dos estudios se contradicen con los resultados de la CEPAL. No vamos a arriesgar una estimación de pobreza porque carecemos de los medios para realizar un estudio serio y con mejores herramientas metodológicas que las usadas por la CEPAL. Pero es evidente para cualquiera que conozca someramente la realidad socioeconómica panameña que la situación lejos de mejorar, como presenta la CEPAL está empeorando. Veamos algunos indicios a tomar en cuenta.

En Panamá predominan los bajos salarios

De acuerdo al **“Cuadro 26. Mediana de salario mensual, empleados de 15 y más años de edad en la República y distribución porcentual, por salario, según provincia,**

comarca indígena, sexo y ocupación: Encuesta de Mercado Laboral, agosto de 2018”, del INEC:

El 9% de la fuerza laboral recibe salarios inferiores a B/250.00 mensuales; 15.8% recibe salarios menores de B/.400.00 mensuales (la información no está desagregada de modo que se pueda comparar exactamente con costo de la CBA); 35.5% recibe menos de B/600.00 mensuales; el 64% menos de B/.800.00 y el 75.3% menos de B/.1,000.00 mensuales.

Como referencia, tómesese en cuenta que el salario mensual de un profesor universitario en la categoría de especial, es decir, no permanente, sin ser privilegiado pero que satisface las necesidades de la CBG, es de B/.1,500.00 mensuales. De manera que una línea de pobreza general que se acerque a la realidad debe estar entre los mil y mil quinientos balboas. Pero la aplastante mayoría de los asalariados no está ni cerca de ese ingreso.

En Panamá el empleo precario afecta a la mitad de los trabajadores

Otro elemento de la realidad a considerar es que, de acuerdo al INEC, el 50% de la población que participa del mercado laboral se encuentra en una situación precaria, que los ubica del lado de la pobreza sin lugar a dudas.

De acuerdo a la “*Encuesta del Mercado Laboral de agosto de 2018*” (INEC): **el desempleo abierto afecta al 6% de la fuerza laboral, mientras que el 44% se encuentra en la informalidad.** Desempleo e informalidad, salvo excepciones, implican ingresos inestables y bajos, por ende, dificultad para cubrir los costos de la CBA y la CBG.

Irónicamente, se ha logrado establecer que incluso muchos trabajadores del sector formal de la economía se encuentran en situación de empleo informal. Cosas del neoliberalismo.

La desigualdad social en Panamá

Panamá es el país número 10 del mundo con la peor desigualdad, según el Banco Mundial. De acuerdo al organismo internacional, los primeros cinco países en el *ránking* de la desigualdad son africanos, seguidos por cinco naciones latinoamericanas. Los países de América con mayores desigualdades son Honduras, que ocupa la posición 6 del mundo, seguido de Colombia (7), Brasil (8), Guatemala (9) y Panamá (10).

En 2015, el 10% de las familias más ricas de Panamá tenía 37.3 veces más ingresos que el 10% de las familias más pobres del país.

Programas de transferencias

No nos oponemos a las “transferencias”, “subsidios”, “misiones”, programas sociales, comoquiera que les llamen, pues esas políticas públicas no acaban con la pobreza, pero ayudan a las personas a sobrevivir a la miseria capitalista.

Pero el problema es que esas políticas están siendo usadas por los gobiernos para alegar que han disminuido la pobreza y que a cada persona o familia beneficiada con esos programas se le ha sacado de la pobreza. La lógica detrás de ese argumento es usar la línea de pobreza como referencia, cuantificar el monto del subsidio y alegar que se les elevó por encima de ella.

En realidad, esto no es así, pues los ingresos en las áreas más pobres, sobre todo en las comarcas indígenas, son tan bajos que, ni siquiera con las transferencias alcanza a superar la línea de pobreza, de ahí la persistencia de la pobreza extrema en dichas comunidades.

En segundo lugar, aunque se les ayude a superar el límite de la línea de pobreza no se rompe con las circunstancias sociales que imponen la pobreza, por eso los beneficiarios se hacen permanentemente dependientes de las ayudas, porque por sí mismos y su trabajo el sistema capitalista les impide superar la pobreza.

Pero sin duda que, sin estas políticas de transferencias monetarias la situación sería mucho peor. Sin los subsidios que otorga el gobierno a la población más pobre, el rostro de la mala distribución de la riqueza en Panamá sería peor. Hubiese significado que el 10% de las familias con mayores riquezas hubieran percibido 55.7 veces más ingresos que el 10% de las familias más pobres, en vez de 37.3 veces, como finalmente resultó en los cálculos.

Deterioro servicios público y privatización

Otro elemento que se suma a la pauperización creciente de la sociedad en general no solo a la panameña, y no solo a los pobres, sino que afecta el nivel y calidad de vida de las capas medias y los asalariados de mayores ingresos lo es el deterioro sistemático de los servicios públicos por culpa de las políticas neoliberales.

Deterioro por un doble efecto del neoliberalismo imperante: por un lado, la privatización de los servicios que conduce a un deterioro de la calidad por la vía de favorecer la ganancia de los nuevos dueños por encima del interés de los usuarios; por otro, el deterioro de la inversión pública, para concentrar el presupuesto en el pago a los bonistas, bancos y especuladores.

De manera que es apreciable en casi todos los países y en Panamá, en particular, el deterioro de los servicios de salud pública, educación, transporte, recolección de basura, seguridad, etc.

Todo ello lleva a un deterioro de la calidad de vida que a la larga no es más que parte del proceso de empobrecimiento generalizado del capitalismo deciente.

Mientras haya capitalismo habrá pobreza

La pobreza, como incapacidad de adquirir los bienes necesarios para una vida digna por falta de ingresos suficientes, siempre será un mal crónico que acompañe al sistema capitalista, porque la explotación del trabajo asalariado en búsqueda de acrecentar la plusvalía, impone la creación de una masa de desempleados para forzar la caída de los salarios.

Carlos Marx ya analizó este fenómeno desde el siglo XIX y estableció la relación inversamente proporcional entre aumento del capital y la tendencia a la pauperización de la clase trabajadora.

“Cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y la intensidad de su crecimiento... tanto mayor es el ejército industrial de reserva... Esta ley determina la acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital. Por eso, lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, acumulación de miseria, de tormentos, de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y de degradación moral” (El Capital).

Bibliografía

Banco Mundial. **Índice de Gini**. <https://donnes.banquemonde.org/indicador/SI.POV.GINI>

Beluche, Olmedo. **Pobreza y neoliberalismo en Panamá**. COPIASA, S.A. Panamá, 1997.

CEPAL. **Medición de la pobreza por ingresos. Actualización metodológica y resultados**. ONU. 2018.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf

Gabinete Social. **Pobreza multidimensional**. www.mef.gob.pa

INEC. **Encuesta de Propósitos Múltiples. Encuesta Económica Trimestral – IV Trimestre 2018**

<https://www.contraloria.gob.pa/inec/Publicaciones/Publicaciones.aspx?...>

Marx, Carlos. **El Capital**. Tomo I. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1983. Págs. 588 – 589.

MEF. CBA – 2018

www.mef.gob.pa/es/informes/Paginas/CBA-2018.aspx

MEF. CBA – 2016

www.mef.gob.pa/es/informes/Paginas/CBA-2016.aspx

MEF. Pobreza y desigualdad en Panamá. Mapas a nivel de Distritos y

Corregimientos: Año 2015. Mayo de 2017. www.mef.gob.pa

MEF. Distribución de ingresos de los hogares. Panamá, 2015. www.mef.gob.pa

MEF. Informe Económico y Social. Febrero de 2018. www.mef.gob.pa

Mirta Rodríguez P. “**Tasa de pobreza por ingreso se redujo casi a la mitad en catorce años**”. La Estrella. Panamá, 5 de enero de 2019.